



Comisión de Atención a los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, asistieron además, Carlos Enríquez Aguilar y Abril Félix, representantes de la Sindicatura Municipal, el Lic. Rogelio Alejandro Piñal, director de la oficina de Derechos Humanos del gobierno municipal, Angélica Sarah Arellano, representante de Derechos Humanos, Celida Torres de Comunicación Sorda, Nohemí Barraza, representante de Comunicación Social, Demetrio Duarte, ciudadano, Jesús Rodolfo Ruiz, asesor del P.V.E.M., Erick Morales y Francisco de la Torre, asesores de regidores, Eunice González, asistente de la Regidora Coordinadora de la Comisión de la Mujer, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia Independiente.

Acto seguido, las regidoras convocantes, agradece la asistencia de los presentes, explicando que el motivo de la reunión es diseñar una estrategia o programa que consiste en entrenar o capacitar de 2 a 5 empleados municipal de las 29 direcciones que componen la administración municipal, la intención de dicho programa es que la administración municipal 2018-2021 sea incluyente con las personas que tienen discapacidad auditiva, por lo que se acuerda que las Sritas. Celida, Pina y Sandra se incorporen al proyecto.

Por su parte la Comisión de Trabajo y Previsión Social, acordaron hacer una revisión al Reglamento para hacer las adecuaciones pertinentes y que en el corto plazo una parte del personal de la administración municipal, tenga los conocimientos y capacidades de desarrollar un lenguaje a señas.

Por parte de la sociedad civil, participa la Sra. Dina y agradeció a las Comisiones Edilicias, que hayan puesto interés, se informa que según datos del I.N.E.G.I. existen en ciudad Juárez 1,700 personas con alguna dificultad para escuchar y 3,700 con dificultad para comunicarse.



Se pretende involucrar a las Direcciones de Recursos Humanos y Derechos Humanos a participar en la impartición de cursos o talleres, para empleados municipales y después para padres oyentes e hijos silentes.

Ya de una manera más formal, se tendrá que ir pensando en costo y beneficios para buscar ;

- Desarrollo Humano
- Desarrollo Profesional
- Inclusión

Además de definir cuál de las Direcciones estará a cargo, ya sea la Recursos Humanos, Derechos Humanos o Educación.

Se llega a la conclusión de que en Juárez hace falta una escuela para sordos, porque la primaria no es suficiente, las personas con esa discapacidad no son bien atendidas, por lo que se acuerda hacer las gestiones para que Juárez cuente con una escuela para sordos como las que existen en Santa Fe Nuevo México y Tabasco.

Se requiere para atender a estas personas, hacer un diagnóstico con el área de desarrollo social, que se establezca un filtro de primer contacto, se sugiere que se invite a Gobierno del Estado y a la Comisión de Salud con la intención de sumar esfuerzos y así buscar de manera conjunta soluciones, programas y objetivos comunes, para valorar la participación de cada una de las instancias.

El Lic. Pinal, propone que se contrate una persona con una plaza específica y así pueda ser ella el primer contacto en las oficinas del gobierno municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, de trabajo siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre del 2018.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ORDEN DEL DIA
COMISION DE LA FAMILIA Y
ASISTENCIA SOCIAL
21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum
- II. Tema tratar “Curso de lenguaje de señas” para empleados municipales
- III. Asuntos generales
- IV. Clausura de la reunión

FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

HORA: 11:00 A.M.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA
FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

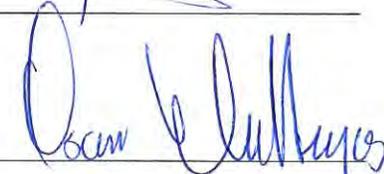
LIC. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RIOS
COORDINADORA DE LA COM. TRABAJO Y PREV.SOCIAL



C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA COM. TRABAJO Y PREV. SOCIAL



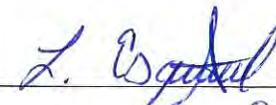
LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL DE LA COM. TRABAJO Y PREV. SOCIAL



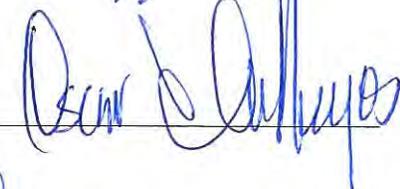
C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
COORDINADORA DE LA COM. DE FAMILIA Y ASIST. SOC



LIC. LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ
SECRETARIA DE LA COM. DE FAMILIA Y ASIST. SOC



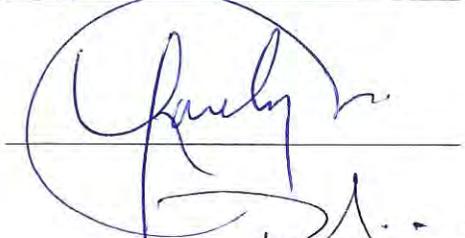
LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL DE LA COM. DE FAMILIA Y ASIST. SOC



ING. PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA
COORDINADORA DE LA COM. DE DER. HUMANOS Y ATN
A GRUPOS VULNERABLES



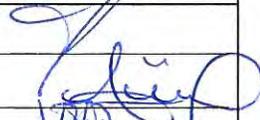
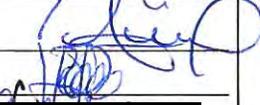
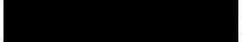
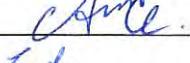
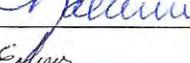
LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA DE LA COM. DE DERECHOS HUMANOS Y ATN
A GRUPOS VULNERABLES



C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
VOCAL DE LA COM. DE DERECHOS HUMANOS Y ATN
A GRUPOS VULNERABLES



ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Carlos Enrique Aguilar	SINDICATO	
2	Abril Felix	Sindicatura	
3	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	
4	Celida Torres	Comunidad Sorda	
5	Fco. DE LA TORRE	ASESOR	
6	Rogelio Alejandro Pineda C.	Dir. Derechos H.	
7	Angelica Sarai Arellano C.	Dir. Derechos H	
8	Eunice Gonzalez Aguilera	Asist. Coord. Comision Mujer	
9	Viridiana Hernandez Rdz	Derechos Humanos	
10	Nohemi Barraza	Com. Social	
11	Erica Morales A.	Asesor	
12	Demetrio Duarte G.	Ciudadano	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20	Martha Leticia Reyes Martinez Regidora Coordinadora de la Comisión de la Familia y Asistencia Social. Acta de Comisión. Documento de 6 páginas. Eliminado: Firmas Autografas de Ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 22 de febrero de 2017, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.		